INFORME DE EVALUACIÓN

PROGRAMA NACIONAL DE TURISMO CONTRATO DE PRESTAMO N° 2453/OC-PR SBE N° 01/2012 para la "Adquisición de equipos informáticos y de oficina"

En la ciudad de Asunción, República del Paraguay, se reúnen en acto privado en la Unidad Coordinadora del Programa de la Secretaría Nacional de Turismo, las personas que se detallan más abajo, para proceder a la evaluación de los sobres conteniendo las cotizaciones, correspondientes al proceso por Subasta a la Baja Electrónica para la **"Adquisición de equipos informáticos y de oficina"**, en el marco del Programa Nacional de Turismo.

El Comité de Evaluación fue conformado por las personas nombradas más abajo:

- Sr. Benjamín Chamorro Cortesi, Director Nacional del Programa
- Sr. Pedro Benjamín Mancuello, Coordinador Gral. del Programa
- Sra. Myriam Celeste Servín, Especialista Administrativo Financiero
- Srta. Letizia Paola Romero, Especialista en Adquisiciones

1. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA: Que la cobertura presupuestaria para la/s obligación/es y pago/s, se encuentra/n en la partida presupuestaria del 2012, rubro 540 respectivamente, con fuentes de financiamiento 10 y 20. Siendo el monto total previsto para la presente contratación la suma de guaraníes 61.584.600.- (Guaraníes, Sesenta y un millones quinientos ochenta y cuatro mil seiscientos), distribuidos de la siguiente manera:

Tip.	Pro.	Sub.	Pry.	Obj.	Fue	Fin	Dpto.	UnR	Descripción	Certificación Actual
3	014	03	01	540	10	1	99	18	Adquisición de Equipos de Oficina y Computación	5.598.600
3	014	03	01	540	20	401	99	18	Adquisición de Equipos de Oficina y Computación	55.986.000

2. PUBLICACION:

- En el Portal Web de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (Sistema de Información de las Contrataciones Públicas – SICP) bajo el **ID N° 239.635/2012**
- Se han cursado invitaciones a los siguientes oferentes: ***Martín Daniel Galiano Yegros; SDA Paraguay S.A.; Know How S.A.; Data Lab S.A. y Compucenter S.R.L.*** Cuyas evidencia de nota de invitación forman parte del legajo de contratación.

3. EL ACTA DE APERTURA DE OFERTAS: El llamado de referencia, ha sido publicado en el portal de Contrataciones Públicas, y así mismo se han fijado las siguientes fechas:

- **Inicio y fin de Recepción de propuestas de precios:**
  23/10/2012 desde las 08:00 hasta las 08:00 del día 24/10/2012
- **Fecha de entrega y apertura de ofertas:**
  25/10/2012 a las 10:00 hs. (24hs. posteriores al cierre de la puja)

De la publicación realizada en el portal de Contrataciones Públicas se han presentado los siguientes oferentes: **INTERPRO de Juan Carlos Zuccolillo; SDA PARAGUAY S.A. y DATA LAB S.A.** En efecto, en esa fecha y hora en la oficina de la Unidad Coordinadora del Programa de la SENATUR y en presencia de los funcionarios asignados y representante de la empresa DATA LAB S.A.; se procedió a dar inicio a la apertura de los sobres cerrados correspondientes a las ofertas presentadas por los oferentes mencionados.

4. EVALUACION ECONOMICA DE LAS OFERTAS.

Posterior a la recepción de las propuestas, el Comité de Evaluación, procedió a revisarlas y evaluarlas, conforme a lo establecido en el Documento del llamado.

El Comité de Evaluación realizó la evaluación de las cotizaciones presentadas, revisando la existencia de probables errores aritméticos. De ésta revisión se determinó el siguiente orden, de menor a mayor, de los precios evaluados:

Ítem 1

		A	B	C= AXB	D	C+D
No.	**Nombre proponente**	**Cant**	**Precio unitario sin impuestos (moneda)**	**Precio total sin impuestos (moneda)**	**IVA (moneda)**	**Precio total con impuestos (moneda)**
1	INTERPRO de Juan Carlos Zuccolillo	3	5.041.636	15.124.908	1.512.491	16.637.399
2	SDA PARAGUAY S.A.	3	6.272.727	18.818.182	1.881.818	20.699.999
3	DATA LAB S.A.	3	6.693.091	20.079.273	2.007.927	22.087.200

Ítem 2

		A	B	C= AXB	D	C+D
No.	Nombre proponente	Cantidad	Precio unitario sin impuestos (moneda)	Precio total sin impuestos (moneda)	IVA (moneda)	Precio total con impuestos (moneda)
1	SDA PARAGUAY S.A.	3	6.030.303	18.090.909	1.809.091	19.900.000
2	INTERPRO de Juan Carlos Zuccolillo	3	6.060.606	18.181.818	1.818.182	20.000.000
3	DATA LAB S.A.	3	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA

Ítem 3

		A	B	C= AXB	D	C+D
No.	Nombre proponente	Cantidad	Precio unitario sin impuestos (moneda)	Precio total sin impuestos (moneda)	IVA (moneda)	Precio total con impuestos (moneda)
1	SDA PARAGUAY S.A.	1	2.967.273	2.967.273	296.727	3.264.000
2	INTERPRO de Juan Carlos Zuccolillo	1	2.967.545	2.967.545	296.755	3.264.300
3	DATA LAB S.A.	1	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA

Ítem 4

		A	B	C= AXB	D	C+D
No.	Nombre proponente	Cantidad	Precio unitario sin impuestos (moneda)	Precio total sin impuestos (moneda)	IVA (moneda)	Precio total con impuestos (moneda)
1	SDA PARAGUAY S.A.	1	1.500.000	1.500.000	150.000	1.650.000
2	INTERPRO de Juan Carlos Zuccolillo	1	1.500.455	1.500.455	150.045	1.650.500
3	DATA LAB S.A.	1	2.524.227	2.524.227	252.423	2.776.650

Ítem 5

		A	B	C= AXB	D	C+D
No.	Nombre proponente	Cantidad	Precio unitario sin impuestos (moneda)	Precio total sin impuestos (moneda)	IVA (moneda)	Precio total con impuestos (moneda)
1	SDA PARAGUAY S.A.	1	13.636.364	13.636.364	1.363.636	15.000.000
2	INTERPRO de Juan Carlos Zuccolillo	1	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
3	DATA LAB S.A.	1	17.727.273	17.727.273	1.772.727	19.500.000

Ítem 6

No fue cotizado por ningún solo oferente.

5. EVALUACION LEGAL, FINANCIERA Y TECNICA DE LAS OFERTAS.

Posteriormente, el Comité de Evaluación, procedió a la verificación de las Especificaciones Técnicas y de los documentos presentados según lo solicitado en el documento del llamado de las firmas que han presentado la/s oferta/s evaluada/s como la/s más baja/s.

5.1 COPIA DE SOLICITUDES DE ACLARACION DE OFERTAS Y LAS CORRESPONDIENTES RESPUESTAS DE LOS OFERENTES.

En virtud a lo dispuesto en el punto 2.46 de las Políticas para la Adquisición de Bienes y Obras Financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo (GN-2349-7)*…//… El Prestatario debe pedir a los oferentes las aclaraciones necesarias para evaluar sus ofertas, pero no debe pedir ni permitir que modifiquen su contenido sustancial ni sus precios después de la apertura de las ofertas…//…*

Tanto las solicitudes de aclaración como las respuestas de los oferentes fueron hechas por escrito o por medio de un sistema electrónico con el que el Banco esté de acuerdo.

i. **Por nota SENATUR UCP N° 056/12 de fecha 02 de noviembre se solicita a la firma simple INTERPRO de Juan Carlos Zuccolillo aclaración sobre puntos exigidos en el documento del llamado.**

Se deja constancia que la empresa dio respuesta a lo solicitado en fecha 06/11/12, manifestando lo siguiente: *…//… Nos dirigimos a ustedes en respuesta a la Nota N° 056/12. Que los precios que se presentados en forma física tuvieron un error en la carga quedando los precios de la siguiente manera:*

Ítem Cotizados	*Descripción*	*Oferta lista de Precios*
2	*Notebooks (computadoras personales)*	*Gs. 20.000.000.-*
3	*Proyectores Multimedia*	*Gs. 3.264.300.-*
4	*Scanner*	*Gs. 1.650.500.-*

En respuesta a los siguientes puntos, mi empresa no se percato que los equipos ofertados debían tener Certificación de Calidad, y debíamos contar con la Autorización del Fabricante, representante oficial o distribuidor autorizado para el Paraguay, ***no contamos con los documentos exigidos en el PBC.***

ii. **Por nota SENATUR UCP N° 057/12 de fecha 02 de noviembre se solicita a la firma SDA PARAGUAY S.A. aclaración sobre puntos exigidos en el documento del llamado.**

Se deja constancia que la empresa dio respuesta a lo solicitado en fecha 05/11/12, manifestando lo siguiente: *...//... Nos dirigimos a ustedes en respuesta a la Nota N° 057/12 de modo a remitir los datos y documentos solicitados que se detallan a continuación:*

- *Lo establecido en el punto 8 del Anexo II - Declaración Jurada de capacidad de suministro de equipos similares a lo presupuestado, por monto o volúmenes iguales o superiores al 50% del monto ofertado en la presente contratación de los tres (3) últimos años*
  Se adjunta Declaración Jurada y copia de provisiones anteriores.
- *Lo establecido en el punto 10 del Anexo II - Autorización del fabricante, representante oficial o distribuidor autorizado para el Paraguay de las marcas de los bienes ofertados; en este caso para el ítem 3*
  Se adjunta autorización
- *Lo establecido en el punto 11 del Anexo II - Certificación de calidad de (ISO y/o similares) de cada uno de los productos propuestos y folletos, catálogos e impresos descriptivos de los bienes propuestos; en este caso para el ítem 3*
  Se adjunta certificado

iii. **Por correo electrónico en fecha 07 de noviembre se solicita a la firma SDA PARAGUAY S.A aclaración sobre puntos exigidos en el documento del llamado.**

Se deja constancia que la empresa dio respuesta a lo solicitado en fecha 08/11/12, manifestando lo siguiente: *...//...Me dirijo a ustedes y con respecto a la consulta realizada vía correo electrónico en el marco del concurso SBE N° 01/2012 para la "Adquisición de Equipos Informáticos y de Oficina", que se encuentra en etapa de evaluación; le comunico que nuestra oferta incluye:*

- *Para el ítem 1**(Computadoras de escritorio):** Office Home & Business 2010 original en español y mantenimiento y soporte técnico por 12 meses.*
- *Para el ítem 2 **(NOTEBOOKS):** Office Home & Business original en español, mouse óptico inalámbrico con scroll, maletín, soporte técnico y mantenimiento por 12 meses.*
- *Para el ítem 3 **(PROYECTORES MULTIMEDIA):** Maletín de transporte y control remoto.*
- *Para el ítem 4 **(SCANNER):** soporte técnico en la instalación del escáner y asistencia a un funcionario de la Senatur por el tiempo necesario.*
- *Para el ítem 5 **(SERVIDOR DE RED):** mantenimiento y soporte por 12 meses.*

A continuación se presenta un resumen de las documentaciones presentadas por los oferentes:

Documentos de carácter sustancial:

FACTORES	INTERPRO de Juan Carlos Zuccolillo	SDA Paraguay S.A.	DATA LAB S.A.
1. Carta de Presentación de la Oferta – Formulario N° 1 (**documento original**);	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2. Lista de Precios de los Bienes Formulario N° 2. Cumplimiento del plazo de entrega y garantía de los equipos. (**documento original**).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3. Especificaciones Técnicas indicando el plazo de entrega y garantía de los equipos – Formulario N° 3. (**documento original**).	CUMPLE (no tiene la descripción de las Especificaciones Técnicas mínimas)	CUMPLE	CUMPLE
4. Declaración Jurada de mantenimiento de la cotización – Formulario Nº 4 **documento original**).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA PROGRAMA NACIONAL DE TURISMO BID-SENATUR

Documentos de carácter formal:

1. Copia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona Jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2. Poder otorgado ante Escribano Público al (a los) firmante(s) de la oferta de la empresa.) **Si Aplica**	CUMPLE – Empresa Unipersonal	CUMPLE	CUMPLE
3. Declaración jurada donde exprese que no se encuentra comprendido en las inhabilidades previstas en el artículo 40 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas".	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4. Declaración Jurada de capacidad de suministro de equipos similares a lo propuesto, por montos o volúmenes iguales o superiores al 50% del monto ofertado en la presente contratación de los tres (3) últimos años.	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
5. Fotocopia autenticada del Balance General de los años 2010 y 2011	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
6. Autorización del fabricante, representante oficial o distribuidor autorizado para el Paraguay de las marcas de los bienes ofertadas	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
7. Certificaciones de calidad de (ISO y/o similares) cada uno de los productos propuestos y Folletos, catálogos e impresos descriptivos de los bienes propuestos en castellano o inglés.	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Por lo expuesto anteriormente y viendo que la empresa INTERPRO de Juan Carlos Zuccolillo no cumple con los requerimientos del documento del llamado, las ofertas presentadas por el mencionado oferente (en cada uno de los ítems cotizados) no serán consideradas para la adjudicación.

5.2 EVALUACION FINANCIERA DE LA EMPRESA

Para este análisis consideramos la situación económica del oferente para hacer frente a sus obligaciones contractuales asumidas, y para ello se toma como base los siguientes índices:

- **Ratio de Liquidez**, (activo corriente / pasivo corriente); el promedio de los últimos 2 años (2010; y 2011;); deberá ser igual o mayor que 1;

- **Endeudamiento**, (pasivo total / activo total); el promedio de los últimos 2 años (2010; y 2011;); no deberá ser mayor a 0,80; y

Nombre del Oferente: **SDA PARAGUAY S.A.**					
Información Financiera en equivalente de guaraníes	**Información histórica correspondiente a los 2 (Dos) años anteriores (equivalentes en miles de guaraníes)**				
	2.010	**2.011**	**Promedio**	**Coef. medio**	
Información del Balance					
Total del Pasivo (TP)	229.246.183	136.258.773	73.100.991	**0,13**	no debera ser mayor a 0,80
Total del Activo (TA)	970.059.681	1.777.908.706	549.593.677		
Activo a corto plazo (AC)	970.059.681	1.753.385.952	544.689.127	**7,45**	igual o mayor que 1
Pasivo a corto plazo (PC)	229.246.183	136.258.773	73.100.991		

Nombre del Oferente: **DATA LAB S.A.**					
Información Financiera en equivalente de guaraníes	**Información histórica correspondiente a los 2 (Dos) años anteriores**				
	2.010	**2.011**	**Promedio**	**Coef. medio**	
Información del Balance					
Total del Pasivo (TP)	22.135.593.388	19.176.067.771	8.262.332.232	**0,55**	no debera ser mayor a 0,80
Total del Activo (TA)	36.776.552.495	38.199.580.627	14.995.226.624		
Activo a corto plazo (AC)	32.856.580.667	34.511.827.622	13.473.681.658	**1,63**	igual o mayor que 1
Pasivo a corto plazo (PC)	22.135.593.388	19.176.067.771	8.262.332.232		

5.4 EVALUACION TECNICA

En este punto de la evaluación dividimos en dos etapas, una donde consideramos la experiencia de la empresa oferente, y la otra el cumplimiento cabal de las especificaciones técnicas requeridas.

5.4.1. EXPERIENCIA

A modo de calificar la experiencia del oferente, se ha creído conveniente solicitar a los participantes una declaración Jurada de capacidad de suministro de equipos similares a lo propuesto, por montos o volúmenes iguales o superiores al 50% del monto ofertado en la presente contratación de los tres (3) últimos años.

Al respecto mencionamos que el oferente posee experiencia en la entrega de Equipos Informáticos.

Para corroborar estos extremos procedimos a la verificación de órdenes de compra presentados por el oferente.

5.4.2. ANALISIS DE ESPECIFICACIONES TECNICAS

Los ***ÍTEMS*** propuestos en las especificaciones técnicas fueron elaborados conforme a las reales necesidades de la SENATUR, y en consecuencia procedimos a verificar que el oferente haya cotizado lo requerido en el documento del llamado.

De la evaluación realizada, el Comité de Evaluación, recomienda la adjudicación al siguiente oferente, cuya oferta tuvo los precios evaluados más bajos, cumple con las especificaciones mínimas requeridas y con todos los recaudos legales establecidos de acuerdo al siguiente detalle:

<u>OFERENTE ADJUDICADO</u> : SDA PARAGUAY S.A.

Ítems	*Cant.*	*Precio Unitario sin IVA*	*Precio Total sin IVA*	*IVA*	*Precio Total con IVA*
1	3	*6.272.727*	*18.818.182*	*1.881.818*	*20.700.000*
2	3	*6.030.303*	*18.090.909*	*1.809.091*	*19.900.000*
3	1	*2.967.273*	*2.967.273*	*296.727*	*3.264.000*
4	1	*1.500.000*	*1.500.000*	*150.000*	*1.650.000*
5	1	*13.636.364*	*13.636.364*	*1.363.636*	*15.000.000*
Totales		*30.406.667*	*55.12.727*	*5.501.273*	*60.514.000*

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA PROGRAMA NACIONAL DE TURISMO SENATUR

Siendo las 11:00 hs, del día 12 de noviembre del corriente firman el presente Informe de Evaluación, las personas nombradas más abajo:

Nombre y Apellido: Benjamín Chamorro Cortesi
Cargo: Director Nacional del Programa

Nombre y Apellido: Pedro Benjamín Mancuello
Cargo: Coordinador Gral. del Programa

Nombre y Apellido: Myriam Celeste Servin
Cargo: Especialista Administrativa Financiero

Nombre y Apellido: Letizia Paola Romero
Cargo: Especialista en Adquisiciones

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
PROGRAMA NACIONAL DE TURISMO
BID-SENATUR

INFORME DE EVALUACIÓN COMPLEMENTARIO

PROGRAMA NACIONAL DE TURISMO CONTRATO DE PRESTAMO N° 2453/OC-PR SBE N° 01/2012 para la "Adquisición de equipos informáticos y de oficina"

En la ciudad de Asunción, República del Paraguay, se reúnen en acto privado en la Unidad Coordinadora del Programa de la Secretaría Nacional de Turismo, las personas que se detallan más abajo, para proceder a la evaluación de los sobres conteniendo las cotizaciones, correspondientes al proceso por Subasta a la Baja Electrónica para la **"Adquisición de equipos informáticos y de oficina"**, en el marco del Programa Nacional de Turismo, y en virtud a la nota CPR/C/2012/3146 del 22 de noviembre del 2012 del BID suscripta por el Especialista responsable del Programa se ha reunido el Comité de Evaluación inicialmente designado y la participación de los profesionales Lic. Jorge Granada y Abog. Jorge Zárate.

Por lo que el Comité de Evaluación es conformado por:

- Sr. Benjamín Chamorro Cortesi, Director Nacional del Programa
- Sr. Pedro Benjamín Mancuello, Coordinador Gral. del Programa
- Sra. Myriam Celeste Servín, Especialista Administrativo Financiero
- Srta. Letizia Paola Romero, Especialista en Adquisiciones
- Sr. Jorge Granada, Jefe de Informática
- Abog. Jorge Zárate Leiva, Asesor Externo

Pasamos a desarrollar y aclarar los puntos citados en la nota mencionada, conforme al Anexo 1 de la misma:

1. Tomamos en consideración las indicaciones mencionadas para futuros procedimientos, recordando que el oferente JUAN CARLOS ZUCOLILLO GALLI ha sido descalificado del proceso que nos ocupa.

2. Se ha solicitado por vía electrónica que el proveedor presente la garantía del Distribuidor autorizado. En ese sentido la empresa SDA PARAGUAY S.A. ha presentado lo requerido conforme a la nota de fecha 27 de noviembre del 2012 suscripta por el gerente comercial de la firma FASTRAX S.A. por lo que consideramos como cumplida la exigencia requerida.

3. Conforme a la apreciación profesional del Lic. Jorge Granada, Jefe del Dpto. de Informática de la SENATUR, el requerimiento de 1 GB del acelerador gráfico puede ser, y es procedimiento frecuente la adecuación del requerimiento del Pliego de Bases y Condiciones al momento de ser entregado el producto, siendo este extremo perfectamente auditable informáticamente.
   Entendemos conforme a la explicación del área especializada que este requisito se encuentra cumplido, en cuanto a la exigencia formal expresada por el oferente así como la certeza de contar con la exigencia técnica al momento de la entrega de los bienes.

4. Por nota DNCP N° 25.456/12 nos cuestionan determinada exigencias técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones, posterior a la No Objeción brindada por el BID, y en el afán de proseguir con el llamado y con el fin de la convocatoria sea difundida en el portal de contrataciones se ha procedido a la supresión de la condición **i5 de 2.5 Ghz, 2450m** a instancia y exigencia de la DNCP.
   En el análisis de los documentos presentados, este Comité ha constatado que el oferente ha cumplido con las exigencias informáticas requeridas.

5. Conforme a lo establecido en el punto 2.46 de las Políticas para la Adquisición de Bienes y Obras Financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo (GN-2349-7)*...//... El Prestatario debe pedir a los oferentes las aclaraciones necesarias para evaluar sus ofertas, pero no debe pedir ni permitir que modifiquen su contenido sustancial ni sus precios después de la apertura de las ofertas...//...*

Este Comité considera que no ha existido una desviación sustancial en el pedido de aclaración realizado al oferente, la cual fue a los efectos de aclarar los alcances de las exigencias requeridas, las cuales guardan relación a aspectos complementarios de las ofertas presentadas, con lo cual consideramos que la evaluación realizada se ajusta a los procedimientos vigentes regulados por las Políticas de Adquisiciones del Banco Interamericano de Desarrollo.

6. Se ha solicitado por vía electrónica que el proveedor presente la garantía del Distribuidor autorizado. En ese sentido la empresa SDA PARAGUAY S.A. ha presentado lo requerido conforme a la nota de fecha 28 de noviembre del 2012 suscripta por el presidente de la firma PS Line por lo que consideramos como cumplida la exigencia requerida.

7. En relación al ítem N° 6 **"Máquina de Calcular"** el mismo es declarado desierto en razón a que ninguna de las empresas que han presentado sus ofertas cotizó el artículo mencionado.

Conforme a los extremos supra mencionados este Comité de Evaluación ratifica, a través de esta Acta Complementaria en la adjudicación determinada en el Acta Inicial remitida al Banco a vuestra consideración en fecha 13 de noviembre del 2012 según nota SENATUR NRI/DGGT N° 1137/2012.

Siendo las 14:00 hs, del día 29 de noviembre del corriente firman el presente Informe de Evaluación, las personas nombradas más abajo:

Nombre y Apellido: Benjamín Chamorro Cortesi
Cargo: Director Nacional del Programa

Nombre y Apellido: Pedro Benjamín Mancuello
Cargo: Coordinador Gral. del Programa

Nombre y Apellido: Myriam Celeste Servin
Cargo: Especialista Administrativa Financiero

Nombre y Apellido: Letizia Paola Romero
Cargo: Especialista en Adquisiciones

Nombre y Apellido: Jorge Zárate Leiva
Cargo: Asesor Externo de Adquisiciones

Nombre y Apellido: Jorge Granada
Cargo: Jefe de Informática

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
PROGRAMA NACIONAL DE TURISMO
BID-SENATUR